ECUADELIVERY S.A.

ACTA DE JUNTA GENERAL Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ECUADELIVERY S.A.

ACTA:

En la ciudad del Distrito Metropolitano de Quito, al 20 de marzo del año dos mil dieciocho, siendo las 10h00, en el domicilio de la empresa ubicado en Quito, en la Avenida Capitán Rafael Ramos 2-210 y Castelli, se reúnen los accionistas de la compañía ECUADELIVERY S.A.; se instalan y dejan constancia del capital que se halla presente, el 100% del capital social de la empresa, conforme el siguiente detalle:

Nombre del Accionistas	Capital Social Suscrito USD	Capital Social pagado USD	Número de acciones
Paredes Mena Ximena Lucía	$ 600.00	$ 6000.00	600
Romo Leroux Muñoz Francisco Xavier	$ 600.00	$ 600.00	600
TOTAL	$ 1,200.00	$ 1,200.00	1,200

Constatado el quórum y en base a lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías; y, al amparo de lo establecido en el Estatuto social, los accionistas renuncian a la convocatoria y se instala la reunión por encontrarse el 100% del capital accionario; el señor Francisco Xavier Romo Leroux Muñoz, asiste por sus propios y personales derechos en calidad de accionista; la señora Ximena Lucía Paredes Mena comparece por sus propios y personales derechos y en calidad de accionista, Gerente General y Secretaria de la Junta; así también comparece la Sra. Margarita Pilicita Heredia en calidad de Presidente de la Junta. El Presidente de la Junta declara formalmente constituida e instalada la sesión de Junta General y Universal de Accionistas de ECUADELIVERY S.A., y solicita a la Secretaria, dar lectura al orden del día previsto. La Secretaría señala:

Orden del Día:

1.- Conocimiento y resolución sobre el informe de la administración del año 2017.
2.- Conocimiento y resolución sobre el balance general y estado de pérdidas y ganancias, al 31 de diciembre de 2017.
3.- Resolver sobre el destino de los beneficios sociales.

4.- Conocer y aprobar el informe de la Comisaria Principal del año 2017.
5.- Convalidar la designación y aprobación de informe del Comisario Principal del 2016.
6.- Designación de comisario para 3 años consecutivos a partir del 2018

Los accionistas manifiestan conocer debidamente el orden del día previsto para esta Junta General y Universal, así como los documentos que respaldan cada punto a tratarse por lo que aprueban el mismo. Consecuentemente, el Presidente ordena se trate el primer punto del orden del día previsto:

1.- Conocimiento y resolución sobre el informe de la administración del año 2017.- Toma la palabra el Presidente de la compañía y procede a la lectura del informe de la administración sobre el ejercicio económico 2017. Una vez analizado por los accionistas, por unanimidad resuelven aprobar el informe de la administración de la empresa ECUADELIVERY S.A. del ejercicio económico del año 2017.

2.- Conocimiento y resolución sobre el balance general y estado de pérdidas y ganancias, al 31 de diciembre de 2017.- Toma la palabra el Presidente de la empresa y procede a dar lectura a los balances generales o estado de situación financiera, así como también el estado de pérdidas y ganancias o estado de resultados integrales al 31 de diciembre de 2017. Los accionistas de la empresa resuelven por unanimidad aprobarlos.

3.- Resolver sobre el destino de los beneficios sociales.- En consideración a este punto, los accionistas conocen que durante el 2017 no hubieron beneficios a ser distribuidos.

4.- Conocer y aprobar el informe de la Comisaria Principal del año 2017.- Se concede la palabra al Comisario Principal elegido para el ejercicio fiscal 2017, quien da lectura a su informe. Una vez finalizada, los accionistas lo aprueban por unanimidad.

5.- Convalidar la designación y aprobación de informe del Comisario Principal del 2016.- Se concede la palabra al Comisario Principal elegido para el año 2016 y da lectura a su informe. Una vez finalizada, los accionistas lo aprueban por unanimidad.

6.- Designación de comisario para 3 años consecutivos a partir del 2018.- Los accionistas aprueban designar a Elizabeth Paredes Mena como comisaria principal para tres periodos consecutivos contados a partir del 1 de enero de 2018 hasta el 31 de diciembre del 2021.

Sin más temas que tratar, siendo las 11h00 se concluye la sesión, se concede 20 minutos de receso para la redacción del acta.

Se reinstala la sesión a las 11h20, se da lectura al acta y para constancia de lo acordado, el Presidente, Secretario y accionistas de la compañía suscriben la presente en tres ejemplares.

Para los fines de ley pertinentes.

Ximena Paredes
ACCIONISTA – GERENTE GENERAL

Francisco Romo Leroux Muñoz
ACCIONISTA

Margarita Pilicita
PRESIDENTE - SECRETARIA